

RibéSalat *Broker global de seguros y reaseguros*

Protocolo de Actuación en Caso Accidente Deportivo 2018



*Federación de Gimnasia
de las Islas Baleares*

1- Protocolo de actuación en caso de accidente deportivo

- Protocolo de actuación en caso accidente deportivo
 - Centros médicos concertados
-

Solicitud de prestación asistencia sanitaria en Cuadro Médico (NO URGENCIA):

Llamar primero al teléfono de asistencia operativo 24 horas los 7 días de la semana de la compañía Allianz:

Para asistencias en Cataluña, Comunidad Valenciana y Murcia: 91 325 55 68

Para asistencias en resto del territorio español: 91 334 32 93

Rellenar y enviar el parte de accidente a Allianz **ALLIANZACCIDENTES.AUTORIZACIONES@HNA.ES** con copia a Ribé Salat (Ana González Navarro agonzalez@ribesalat.com y a la Federació de Gimnàstica de les Illes Balears gimnasticabalelear@gmail.com).

La Asistencia médica se prestará en los Centros del Cuadro Médico de Allianz (Anexo 1). En caso de accidente cubierto por la póliza, se deberá contactar con Allianz en los números de teléfono indicados, salvo casos de urgencia vital, y se le facilitará los datos y ubicación del Centro del Cuadro Médico más adecuado en atención a las lesiones sufridas.

Posteriormente, y en todo caso en un plazo no superior a 7 días, el accidentado deberá aportar el Parte de Comunicación de Accidentes debidamente cumplimentado y sellado por parte de la FGIB. Se podrá facilitar el parte de accidente contactando con el número de teléfono indicado o bien a través del mediador de la póliza.

Para cualquier duda o aclaración pueden contactar con Ribé Salat Correduría de Seguros y/o FGIB:
Ana González Navarro
93 241 50 50
agonzalez@ribesalat.com

Solicitud de prestación asistencia sanitaria en Cuadro Médico (Urgencias):

Por urgencia vital se entiende toda condición clínica que implique riesgo de muerte o de secuela funcional grave, de manera que requiere una atención médica inmediata e impostergable. Esta prestación es de obligada atención por cualquier institución de Salud.

En los casos de urgencias vitales que impliquen un riesgo grave para la vida o la integridad del accidentado, éste podrá ser atendido por el Centro Sanitario más próximo.

1. Ir al centro más cercano para realizar la primera asistencia.
2. Llamar al teléfono de asistencia operativo 24 horas los 7 días de la semana de la compañía Allianz:
Para asistencias en Cataluña, Comunidad Valenciana y Murcia: 91 325 55 68
Para asistencias en resto del territorio español: 91 334 32 93
3. Rellenar y enviar el parte de accidente a Allianz **ALLIANZACCIDENTES.AUTORIZACIONES@HNA.ES** con copia a **Ribé Salat (Ana González Navarro agonzalez@ribesalat.com y a la Federació de Gimnàstica de les Illes Balears gimnasticabalea@gmail.com), dentro de los 7 días posteriores al accidente deportivo.**

Sé responsable con la Federación. Toda asistencia sanitaria que no sea urgente debe ser tratada como tal, pues si el federado tiene un accidente no grave y acude de urgencias esto repercutirá de forma muy negativa hacia la Federación, ya que la prestación de urgencias al ser mucho más cara y menos especialista encarece la póliza del seguro de la FGIB de forma notoria y el año siguiente los federados pueden verse afectados en el encarecimiento de la parte del Seguro Deportivo en la licencia Federativa.

Para cualquier duda o aclaración pueden contactar con Ribé Salat Correduría de Seguros y FGIB:
Ana González Navarro
93 241 50 50
agonzalez@ribesalat.com

RibéSalat *Broker global de seguros y reaseguros*

Muchas gracias !



*Federación de Gimnasia
de las Islas Baleares*